

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

881/26

JUNTA DE ANDALUCÍA**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS**

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

ANUNCIO

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN ALMERÍA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO "LÍNEA DE EVACUACIÓN 132 KV DE LA PSFV TABERNAS I y PSFV TABERNAS II", SITO EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE TABERNAS Y DE LUCAINENA DE LAS TORRES (ALMERÍA).

EXPEDIENTE: LAT 6860

Mediante anuncio de fecha 07/08/2025 se sometió a información pública la solicitud formulada por la mercantil ABEI ENERGY CSPV EIGHT, S.L. de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Línea de Evacuación 132 KV de la PSFV Tabernas I y PSFV Tabernas II", insertándose anuncios en el Boletín Oficial del Estado nº 201, de 21 de agosto de 2025; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 161, de 22 de agosto de 2025; Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº171, de 08 de septiembre de 2025, en el periódico Diario de Almería de fecha 22 de agosto de 2025 y en el Portal de Transparencia el 22 de agosto de 2025, así como en los tablones de edictos de los Ayuntamientos de Lucainena de las Torres y Tabernas. En dichos anuncios se incluían relación concreta y detallada de bienes y derechos afectados por la citada instalación, acordándose otorgar lo solicitado mediante resolución de fecha 01/12/2026.

Con fecha 26/02/2026 la indicada mercantil solicitó ampliación de la declaración en concreto de utilidad pública para incluir en la relación de bienes y derechos afectados la finca número 8 según proyecto, parcela 40 del polígono 45 del término municipal de Lucainena de las Torres, con referencia catastral 04060A045000400000GA, por haberse frustrado los intentos de llegar a un acuerdo para la adquisición de los derechos sobre dicha finca que permitan la ejecución del proyecto.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en relación con los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública la solicitud de ampliación de la declaración, en concreto, de utilidad pública del Proyecto "Línea de evacuación 132 KV de la PSFV Tabernas I y PSFV Tabernas II", sito en los términos municipales de Tabernas y de Lucainena de las Torres (Almería), cuyas principales características así como la relación de bienes y derechos afectados no incluidos en la resolución de declaración de utilidad pública de fecha 01/12/2026 son las siguientes:

Solicitante: Abei Energy CSPV Eight S.L.

Domicilio Social: Avenida del Brillante 32, 14012 Córdoba.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 413/2014)

Características principales:

- Denominación: Línea de evacuación 132 kV de PSFV Tabernas 1 y PSFV Tabernas 2
- Términos Municipales: Lucainena de Las Torres y Tabernas (Almería).
- Punto de conexión de la instalación de generación: En posición de la subestación Tabernas 400kV.

4. Línea de evacuación 132 kV. (LAT 6860)

- Origen: En subestación elevadora proyectada "SET Tabernas 1" 30/132 kV con coordenadas U.T.M. X=570095 e Y=4103701 del Huso 30.
- Final: En pórtico de la subestación proyectada "SET Tabernas Renovables 132/400 kV." con coordenadas aproximadas U.T.M. X=560.757 e Y=4.102.887 del Huso 30.
- T.M. afectado: Lucainena de las Torres y Tabernas, Almería
- Tipo: Aérea/Subterránea
- Tensión nominal: 132 kV (1ª Cat).
- N.º de circuitos: 1.
- Longitud: 8,94 km aérea + 1,70 km subterránea
- Conductores: Aérea LA-280 HAWK (242-AL1/39-ST1A) dos por fase y Subterránea XLPE 76/132 (145) kV 1x1.600 mm2 Al + H165
- N.º de apoyos: 50.
- Apoyos: Apoyos metálicos de celosía Ac. Galv.
- Aisladores: vidrio de tipo U 120 BS P
- Instalación subterránea: Hormigonada bajo tubo 3 x 200 mm + 2 x 125 mm para telecomunic.

Presupuesto:**Línea de evacuación de 132 kV:2.032.553,35 €.**

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio, pudiendo formularse las alegaciones que se estimen pertinentes en el

plazo de TREINTA DIAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 144 del R.D. 1955/2000 en la redacción dada por el R.D.L. 23/2020 de 23 de junio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración se le facilitan los números de teléfono 600 159 481 / 600 167 398 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

En Almería, a veinte de marzo de dos mil veintiséis.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS,
Guillermo Casquet Fernández.

**AMPLIACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO
"LÍNEA DE EVACUACIÓN 132 KV DE LA PSFV TABERNAS I Y PSFV TABERNAS II", SITIO EN LOS TÉRMINOS
MUNICIPALES DE TABERNAS Y DE LUCAINENA DE LAS TORRES (ALMERÍA).**

EXPEDIENTE: LAT6860

Finca proyecto	Municipio	Catastro		Ref. Cat.	Pleno dominio			Servidumbre de paso línea aérea						Datos Titular	
		Pol.	Parc.		Nº Apoyos	Apoyo nº	Ocup. Perm. Apoyo (m²)	Long. Traza Aérea (ml)	Servidumbre de vuelo (m²)	Ocup. Temp. Apoyos (m²)	Zona de no edificabilidad	Ocupación Temporal	Longitud Ruta Retroexcav.	Servidumbre Temporal Ruta	Titular
8	Lucainena de las Torres	45	40	04060AD4500040	1	T-07	10,04	223,53	2.798,25	413,95	4.939,99	4.386,63	260,76	1.173,43	JOSÉ GARCÍA ALIAS